

D. José García y. Ayuntamiento que al margen
 José Estrella y. Ayuntamiento
 Juan Lorea y. Ayuntamiento, bajo la presidencia de
 Miguel García Señor D. José García García Alcalde
 Antonio Tubera y. Ayuntamiento, el que después
 Fernando Tubera de leída y aprobada el acta anterior,
 Juan Lorea y. Ayuntamiento: que manana verite
 Pedro Hernandez y. Ayuntamiento, cuantos de los comités de obra

Miguel García y. Ayuntamiento principio el juicio de exoneracion
 y declaracion de soldados, y para el
 efecto sera indispensable nom-
 brar dos facultativos que verifiquen
 Pedro Hernandez y. Ayuntamiento los reconocimientos que ocurrieren
 y dos talladores que midieren los
 Antonio Lorea y. Ayuntamiento moros internados, en su conse-
 cuencia, los Señores del Ayuntamiento

Pedro Hernandez y. Ayuntamiento para los nuevos cargos de lo expuesto
 por el Señor Presidente por unanimi-
 dad acuerdan: que se nom-
 brar para los reconocimientos
 de los moros internados en la

Quintas

quinta los facultativos en medi-
 cina y Cirujia D. Anartario
 Perilla García y Don José Sepi-
 mora Paredes, y para Talladores
 D. Anque Separa Melgarejo y
 D. José María Guillen Martel

